



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

PROP. INICIAL GASTO NÚMERO. – 2024/ETU227604/00000067-E, CUYO OBJETO ES: “Desmontaje cubiertas de fibrocemento en instalaciones de la Base”

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa) Contrato Abierto Simplificado Abreviado cuyo objeto es Desmontaje cubiertas de fibrocemento en instalaciones de la Base.

El presente informe se presenta como justificación, de la necesidad de contratar los servicios necesarios para la retirada de placas de fibrocemento en instalaciones de la Base, incluyendo el adecuado tratamiento medio ambiental, procedimiento normativo de desembarazamiento y trazabilidad, con el objeto de mejorar las instalaciones y adecuarlas para un uso seguro y de calidad del personal destinado. La duración del contrato será desde la formalización del mismo hasta el 30 de noviembre de 2024.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que se acompaña y su importe total es de **60.000,00 €**

Por todo lo expuesto, y por estar contemplado en los créditos de SAECO COMGE CEUTA para el ejercicio 2024, correspondientes a la aplicación presupuestaria 14 03 121M2 22706, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

En CEUTA a 16 de julio de 2024
EL CORONEL JEFE

VAZQUEZ PRIETO, FRANCISCO DE ASIS